



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• 141 V

• 06 de abril 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO QUE
CONTIENE REESTRUCTURA DE
COMISIONES DE DICTAMEN Y COMITÉS
DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO, PRESENTADA POR LA JUNTA
DE COORDINACIÓN POLÍTICA.**

Dip. Yarabí Ávila González,
 Presidenta de la Mesa Directiva
 del H. Congreso del Estado de
 Michoacán de Ocampo.
 Presente.

Los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4° fracción I, 28 fracciones IV y V, 47 fracciones II, IX y XVI, 52, 53, 54, 55, 62, 97, 98 y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos someter a la consideración del Pleno *Propuesta de Acuerdo mediante la cual se reestructuran comisiones de dictamen de la Septuagésima Cuarta Legislatura*, en base a las siguientes

CONSIDERACIONES

Primera. Que, para el desempeño de sus atribuciones legislativas, administrativas, de fiscalización e investigación del Congreso, los diputados integran comisiones, las que atendiendo a sus atribuciones son de Dictamen, Especiales y de Protocolo.

Segunda. Todas las comisiones y comités son colegiados y se integran procurando reflejar la pluralidad del Congreso con un mínimo de tres y un máximo de cinco diputados, presididas por el primero de los nombrados a propuesta de la Junta de Coordinación Política y aprobadas por el Pleno, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 53 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán.

Tercera. Las comisiones pueden ser reestructuradas total o parcialmente observando el mismo procedimiento que para su integración.

Por lo anteriormente expuesto y fundado los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, sometemos a la consideración del Pleno, la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se reestructuran las comisiones de Dictamen de la Septuagésima Cuarta Legislatura, para quedar en la forma siguiente:

Asuntos Electorales y Participación Ciudadana:

Presidente:
 Fermín Bernabé Bahena

Integrantes:
 José Humberto Martínez Morales
 Francisco Javier Paredes Andrade
 Alfredo Azael Toledo Rangel
 David Alejandro Cortés Mendoza

Comunicaciones y Transportes:

Presidente:
 Salvador Arvizu Cisneros

Integrantes:
 J. Jesús Preciado Marmolejo
 Abraham Alí Cruz Melchor

Desarrollo Rural:

Presidente:
 Alfredo Azael Toledo Rangel

Integrantes:
 Salvador Arvizu Cisneros
 Antonio de Jesús Madriz Estrada

Desarrollo Social:

Presidente:
 Osiel Equihua Equihua

Integrantes:
 Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo
 Alfredo Azael Toledo Rangel

Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales:

Presidente:
 Hugo Anaya Ávila

Integrantes:
 Martín David Rodríguez Ozegueria
 J. Jesús Preciado Marmolejo

Migración:

Presidente:
 J. Jesús Preciado Marmolejo

Integrantes:
 Ángel Custodio Virrueta García
 Javier Estrada Cárdenas

Segundo. Se reestructuran la Comisión Especial para coadyuvar en la atención y facilidades para el traslado de las oficinas centrales del Instituto Mexicano del Seguro Social a la Zona

Metropolitana de Morelia, Michoacán, de la Septuagésima Cuarta Legislatura, para quedar en la forma siguiente:

Presidente:

Dip. José Alfredo Flores Vargas.

Integrante:

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo.

Integrante:

Dip. Yarabí Ávila González.

Integrante:

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez.

Integrante:

Dip. Lucila Martínez Manríquez.

Integrante:

Dip. Alfredo Azael Toledo Rangel.

Integrante:

Dip. Cristina Portillo Ayala.

Tercero. Notifíquese a los diputados presidentes de las Comisiones de Dictamen, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Sin otro particular, reiteramos la sinceridad de nuestra consideración.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 30 treinta días del mes de marzo de 2021.

Atentamente

Junta de Coordinación Política: Dip. María del Refugio Cabrera Hermosillo, *Presidenta*; Dip. Antonio Soto Sánchez, *Integrante*; Dip. Cristina Portillo Ayala [en representación del GP MORENA]; Dip. Míriam Tinoco Soto, *Integrante*; Dip. Omar Antonio Carreón Abud, *Integrante*; Dip. Ernesto Núñez Aguilar, *Integrante*; Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, *Integrante*; Dip. Yarabí Ávila González. *Integrante*.



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx